



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de abril del 2004
No. 77

SECRETARIA DE GOBERNACION

SUMARIO:

DECRETO por el que se adiciona la fracción XXIX-M al artículo 73 y se reforma la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 028-C1, 645-B1, 546-B1, 547-B1, 649-B1, 1466, 1488, 560-B1, 551-B1, 786-A1, 787-A1, 788-A1, 1458, 1459, 1460, 1462, 1483, 1464, 789-A1, 790-A1, 792-A1, 793-A1 y 794-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 548-B1, 1461, 1465, 1457, 1467, 1469, 1470, 791-A1 y 1456.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se adiciona la fracción XXIX-M al artículo 73 y se reforma la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y PREVIA LA APROBACION DE LA MAYORIA DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA ADICIONADA LA FRACCION XXIX-M AL ARTICULO 73 Y REFORMADA LA FRACCION VI DEL ARTICULO 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO UNICO.- Se adiciona una fracción XXIX-M al artículo 73 y se reforma la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 73. ...

I. al XXIX-L. ...

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

XXX. ...

ARTICULO 89. ...

I. al V. ...

VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

VII. a XX. ...

TRANSITORIO

UNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

México, D.F., a 18 de marzo de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez, Presidente.**- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano, Presidente.**- Sen. **Sara I. Castellanos Cortés, Secretario.**- Dip. **Marcos Morales Torres, Secretario.**-Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda.**- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de abril del 2004).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
ATLACOMULCO, MEXICO
E D I C T O**

Expediente 227/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ERNESTO BECERRIL REAL Y/O LIBERTY BECERRIL REAL, en su carácter de endosatarios en procuración de SERGIO HUITRON SOLIS, en contra de JAVIER FERNANDEZ CARRIZALES, se señalan las once horas del día trece de mayo del año dos mil cuatro, para la celebración de la segunda almoneda de remate de los bienes embargados: 1.- Una pulidora, con el nombre de Masisa, color gris, de aproximadamente un metro de altura, con base circular de aproximadamente cuarenta centímetros de diámetro, con una palanca color rojo, y un compartimiento rojo para el líquido y con base en forma de manujlo para su manipulación y cable de conexión eléctrica, color gris, con dos llantas para su movimiento, en regular estado de condición, la pulidora va acompañada por dos accesorios siendo dos cepillos del tamaño de la base circular de la pulidora de pisos, uno de ellos tiene una fibra en su base, con un valor de dicho bien de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en la puerta principal de este Juzgado, sirviendo de base la cantidad de: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en la que fueron valuados dichos bienes como se advierte de los peritajes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma.-Atlatcomulco, México, a 13 de abril de 2004.-Secretario, Lic. Félix Robles Martínez.-Rúbrica.

028-C1.-22, 23 y 26 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 330/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de VICTOR MANUEL ZENDEJAS MORENO Y VICTORIA COLINDRES OLMOS en contra de JUAN HERNANDEZ ISLAS Y AMPARO ISLAS ARROYO Y/O AMPARO ISLAS TELLEZ, el C. Juez del Conocimiento señala las diez horas del día diecinueve de mayo del año dos mil cuatro para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en la que se anuncia la venta de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle Capiro número ciento sesenta y tres, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezhualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$660,500.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, entregado en Ciudad Nezhualcóyotl, a los doce días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

545-B1.-22, 28 abril y 4 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

La actora MA. ISABEL REGLA CONTRERAS, por su propio derecho, en el expediente número 375/2003, por se tramita en este Juzgado, les demandan en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 37 treinta y siete, de la manzana 61 sesenta y uno, de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de: 150.83 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.95 metros con lote treinta y seis 36, al sur: en 16.85 metros con lote treinta y ocho 38, al oriente: en 8.95 metros con calle Caballo Bayo, y al poniente: en 8.90 metros con lote doce 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.-Se expide en Nezhualcóyotl, México, a dos (2) de abril del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

546-B1.-22 abril, 3 y 13 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, Y SU SUCESION INTENTAMENTARIA REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, Y LOS COHEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

PETRA CERVANTES ORTEGA, por su propio derecho, en el expediente número 79/2004, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, manzana 37, de la calle 36, número exterior 169, Colonia El Sol, Ciudad Nezhualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5, al sur: 20.00 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con lote 21 y al poniente: 10.00 m con calle 36 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte

demandada, se le emplaza por edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

547-B1.-22 abril, 3 y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELIGIO CEDILLO.

Por este conducto se le hace saber que: CELSO SILVESTRE CABALLERO FLORES, LEOPOLDO CABALLERO FLORES Y ELIAS ARMANDO CABALLERO FLORES, le demanda en el expediente número 95/2004, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapción respecto del lote de terreno número 7, manzana 5 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.09 m con lote 6, al sur: 17.09 m con lote 8, al oriente: 12.00 m con calle Xichotencatl, al poniente: 12.00 m con lote 2, con una superficie total de: 205.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

549-B1.-22 abril, 3 y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

CECILIA CALVO ZETINA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 266/2004, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la propiedad que dicen tener respecto de un terreno rústico ubicado en la calle de Libertad, en el poblado de San Simonito, Municipio y Distrito de Tenancingo, México, en el lugar conocido con el nombre de "El Solar", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.24 metros con Delegación Municipal; al sur: 51.24 metros con Leopoldo Calvo; al oriente: 27.72 metros con calle Libertad; al

poniente: 26.88 metros con apante de agua de regadío. Con una superficie de 1,398.85 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su escrito inicial en fecha veintidós de marzo del año dos mil cuatro, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Tenancingo, México, veinticinco de marzo del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Diaz Castillo.-Rúbrica.

1466.-22 y 27 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1754/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JAVIER M. ALCANTARA endosatarios en procuración de MATERIALES PARA CONSTRUCCION MANZANA, S.A. DE C.V., en contra de BLOCKS RODACRETOS MORA, S.A. DE C.V., el Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día once de mayo del dos mil cuatro, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien muebles embargado en autos consistentes en: Un camión marca Ford, color blanco, modelo 1985, con número de motor B16372, con número de serie AC5JCG61372, con placas de circulación LUG940, con plataforma, interiores color azul, sin radio, espejos, parabrisas, vidrios laterales íntegros, llantas buenas, con golpes en ambos lados de las salpicaderas, parrilla íntegra, faros íntegros, sin una moldura del lado izquierdo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que le fue fijada por la perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, tal como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil del Estado de México, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarios se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio. Convóquese a postores, anúnciese la venta del mismo por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro del término de tres días, y en la tabla de avisos de este Juzgado, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a diecinueve de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1468.-22, 23 y 26 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 238/04.

HERMELINDA HERNANDEZ MORALES, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble con casa ubicado en el número 317, de la calle 2 de Marzo, antes León Guzmán de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros y linda con Monsalvo Alaya Héctor Francisco; al sur: 10.00 metros y linda con Alfredo García Cardoso, antes Atenógenes García Ballesteros; al oriente: 8.00 metros y linda con Carmela Ayala Rayón; y al poniente: 8.00 metros y linda con calle 2 de Marzo, con una superficie de 80.00 metros (ochenta metros cuadrados).

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a cinco de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

550-B1.-22 y 27 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 863/2001, relativo al juicio cumplimiento de contrato de compraventa, promovido por BONIFACIO MIRANDA CRUZ, en contra de VICTORIA ESPINA SANCHEZ, procédase al remate en primera almoneda de remate del bien inmueble, ubicado en la calle de Ebano, manzana dos, lote ocho, de la Colonia La Copalera, Chimalhuacán, que mide y colinda: 15.00 metros al norte con lote 7; 15.00 metros al sur con lote 9; 8.00 metros al oriente con propiedad particular; 8.00 metros al poniente con calle Ebano, teniendo una superficie de 120 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son partida 185, volumen 224, libro primero, sección primera de fecha cinco de junio del año dos mil dos, a favor del señor LEOPOLDO GUTIERREZ LEAL, señalándose para tal efecto las once horas del día veintiséis de mayo del año dos mil cuatro, siendo postura legal la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (185,000.00 100/100 M.N.) precio que fijaron los peritos mediando un término que no sea menor de siete días entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate, debiéndose citar en forma legal a ALBERTO PEÑA AGUILAR, endosatario en procuración de LEOPOLDO GUTIERREZ LEAL, a favor de quien se encuentra grabado el inmueble que esta sujeto a remate, fijándose además los edictos en la tabla de avisos de este Juzgado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y la tabla de avisos de este Juzgado. En Chimalhuacán, Estado de México a 16 de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

551-B1.-22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, ANTES MULTIBANCO MERCANTIL, PROBURSA, S.A., en contra de BERNARDO ALCARAZ CELESTIN, Exp. 1481/96, el C. Juez Trigésimo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice.- México, Distrito Federal, a veintinueve de marzo del dos mil cuatro. . . . se señalan las diez horas del diecisiete de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del bien hipotecado, ubicado en: la casa número cincuenta y ocho, de la calle de Cafetos, del Fraccionamiento denominado Jardines de San Mateo, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por dos veces, en los lugares de costumbre de dicha entidad, en la Gaceta del Estado y en el periódico de mayor circulación de la misma si lo hubiere, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 5 de abril de 2004.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.

786-A1.-22 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 45° DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES S.N.C., en contra de PALACIOS DE LA ROSA LUIS ALBERTO, Exp. 275/99, la C.

Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, por auto de seis de abril del año en curso, ordenó convocar postores a fin de que comparezcan a las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil cuatro, en que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en Bosque de Hayas No. 1-B, lote 21, manzana 61, Colonia Bosques del Valles, Segunda Sección, en Coacalco, Estado de México; con superficie de 61.34 m2., demás medidas obran en autos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar siete días hábiles entre cada publicación y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico "La Prensa", Tesorería del Distrito Federal y Juzgado 45o. Civil, Juzgado competente en Coacalco, Estado de México, lugares de costumbre y periódico local de mayor circulación. México, D.F., a 14 de abril de 2004.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

786-A1.-22 abril y 4 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 534/2001, relativo al juicio verbal plenaña de posesión, promovido por GONZALEZ CHAVEZ ROLANDO SIGFRIDO, en contra de HECTOR MONTAÑO RUIZ, en el que por auto de fecha veinte de febrero del año dos mil cuatro, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada HECTOR MONTAÑO RUIZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que el tiene mayor derecho que el ahora demandado respecto de departamento 104, del edificio en condominio número 3, ubicado en la calle Paseo del Acueducto número 22, edificado sobre el lote 3, de la manzana IX, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como el indiviso que le corresponde de los bienes de propiedad común equivalente al cero punto cero por ciento con la superficie, medidas y linderos que se establecen en antecedente I de la escritura pública número 32,720, volumen 1310, tirada por el Notario Público número 147 del Distrito Federal, que como documento base de la acción exhibo en el presente asunto, B).- Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega del departamento 104, del edificio en condominio número 3, ubicado en la calle Paseo del Acueducto número 22, edificado sobre el lote 3, de la manzana IX, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como el indiviso que le corresponde de los bienes de propiedad común equivalente al cero punto cero por ciento, con la superficie, medidas y linderos que se establecen en antecedente I de la escritura pública número 32,720, volumen 1310, tirada por el Notario Público número 147 del Distrito Federal, C).- El pago de daños y perjuicios que me ha generado la hoy demandada por la posesión ilegal del bien inmueble objeto del presente asunto, a razón de \$4,000.00 mensuales desde la fecha de dicha posesión ilegal hasta el cumplimiento de la sentencia que se sirva dictar su Señoría, los cuales se cuantificarán en ejecución de sentencia, D).- El pago de los gastos y costas que genera el presente asunto. Mediante los cuales se les hace saber que debe presentarse en el local de éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la

puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los veintiséis de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

787-A1.-22 abril, 4 y 17 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

CARLOS CRISTOBAL ROBLES HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente 235/2004, diligencias de procedimiento judicial no contencioso información de dominio respecto del inmueble ubicado en calle Tejocotes, lote número 10, de la Colonia Santa Bárbara, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 metros colinda con Anabel Verónica Avilez; al sur: 46.00 metros colinda con Juan Javier Corona Borjas; al este: 15.00 metros colinda con calle Tejocotes; al oeste: 15.00 metros colinda con Arturo Jiménez. Con una superficie total de 690.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación diaria en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los catorce días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

788-A1.-22 y 27 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

ISIDRO TELLEZ CARREON.

En el expediente número 245/2004, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DE JESUS GARCIA SANCHEZ en contra de ISIDRO TELLEZ CARREON, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La pérdida de la patria potestad de su menor hijo GUSTAVO TELLEZ GARCIA; C).- La custodia temporal de su menor hijo; D).- El pago de gastos y costas. En cuanto a los HECHOS refiere: 1.- Haber contraído matrimonio con el ahora demandado en fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho bajo el régimen de sociedad conyugal; 2.- De su matrimonio procrearon a un hijo de nombre GUSTAVO TELLEZ GARCIA; 3.- Estableciendo su último domicilio conyugal en el domicilio conocido de San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México; 4.- En fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve el demandado sin causa justificada abandono el domicilio conyugal sin saber a la fecha cual es su actual domicilio y estando la actora en estado de gravidez; 5.- Como consecuencia del abandono del señor ISIDRO TELLEZ CARREON tuvo la actora la necesidad de conseguir dinero prestado para afrontar los gastos que significaban el parto de su menor hijo y en lo sucesivo y del igual manera consiguió trabajo para alimentos de su menor hijo; 6.- Han transcurrido más de cuatro años, desde el abandono del señor ISIDRO TELLEZ CARREON, y a la fecha se desconoce el paradero. En consecuencia el juez del conocimiento dictó auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio del demandado, ordenó que se emplace a la misma, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en

su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, así mismo se le hace saber que deberá depositar a este juzgado una pensión provisional a favor de su menor hijo, a razón de UN DÍA de salario mínimo en la zona de su adscripción, dentro de los primeros quince días de cada mes.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de Cortina Nájera.-Rúbrica.

1458.-22 abril, 3 y 13 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 427/00, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de DAVID CAMACHO QUEZADA y AGUSTINA QUEZADA ALCANTARA, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del veinte de mayo dos mil cuatro, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en la calle Horacio Zúñiga número 903, esquina José Luis Alamo, Colonia Morelos, en Toluca, Estado de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 29060-12, volumen 125, libro primero, sección primera, de fecha nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos a favor de DAVID CAMACHO QUEZADA. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,715,713.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término no menor de siete días, de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles reformado, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, a veinte de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

1459.-22, 28 abril y 4 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

DOMINGO PEDRAZA CORONA.

En el expediente número 1301/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MA. DE LA LUZ RAMIREZ CRUZ en contra de DOMINGO PEDRAZA CORONA, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une bajo la causal que contempla el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en la entidad; B).- La pérdida de la patria

potestad que ejerció sobre su menor hijo de nombre VICTOR MANUEL PEDRAZA RAMIREZ; C).- La guarda y custodia provisional y en su caso definitiva de su menor hijo VICTOR MANUEL PEDRAZA RAMIREZ; D).- El pago de gastos y costas que se originen por la instauración de este juicio. En cuanto a los HECHOS refiere: 1.- Haber contraído matrimonio civil con el ahora demandado en fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y uno ante la fe del Oficial del Registro Civil 01 de San Felipe del Progreso, México; 2.- Una vez casados establecieron su domicilio conyugal en el ejido de Tlalchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso, México, realizando vida marital cumpliendo así con los fines del matrimonio, tales como ayuda mutua, procreación y producto de esas relaciones procrearon a su menor hijo de nombre VICTOR MANUEL PEDRAZA RAMIREZ; 3.- Resulta que el día quince de enero de mil novecientos noventa y cuatro DOMINGO PEDRAZA CORONA, salió del domicilio conyugal, sin motivo, causa justificada, ignorando la actora las circunstancias y los motivos que lo obligaron a alejarse de la morada conyugal e incluso a dejarlos en completo desamparo tanto moral como económico. En consecuencia el juez del conocimiento dictó un auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio de la demandada, ordenó que se emplace a la misma, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de trastado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1460.-22 abril, 3 y 13 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 494/03, MANUEL, GUADALUPE, ALBINO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS NECHA VARONA, promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.00 m y linda con Catalina Salvador; al sur: 103.30 m y linda con Catalina Salvador; al oriente: 148.40 m y linda con Octavio Galindo Lara; y al poniente: 124.00 m y linda con camino, con una superficie de 15,000.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por medio de edictos que contendrá un extracto de la solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes señalado, lo deduzca en términos de ley, dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dos días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rita Erika Collin Jiménez.-Rúbrica.

1462.-22 y 27 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 707/2003, *MANUEL, GUADALUPE, ALBINO Y JOSE LUIS todos de apellidos NECHA VARONA, promueven en procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m y colinda con Concepción Varona Contreras Viuda de Necha; al sur: 50.00 m y colinda con Sergio Guzmán; al oriente: 20.00 m y colinda con Dolores Galván; y al poniente: 20.00 m y colinda con camino, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1463.-22 y 27 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 706/2003, MANUEL, GUADALUPE, ALBINO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS NECHA VARONA, promueven en procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera en línea curva 162.80 m con camino que conduce a Mezapa, la segunda de 20.50 m con camino que conduce a Coatepec; al sur: en dos líneas la primera de 9.00 m con Modesta Vara, la segunda de 38.40 m con Bruno Avelino Carrillo; al oriente: 361.50 m y colinda con Isaias Vilchis; y al poniente: en dos líneas la primera de 149.40 m con Bruno Avelino Carrillo, la segunda de 104.40 m con Concepción Varona, con una superficie de 30,500.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1464.-22 y 27 abril.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

CONCEPCION CAMPOS BOUCHAN DE LOPEZ.

En el expediente marcado con el número 360/2003-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CUBELO GARCIA GLADIS JOSEFA en contra de CONCEPCION CAMPOS BOUCHAN DE LOPEZ, el Juez Noveno Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante auto de uno de abril del dos mil cuatro, ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada, haciéndole saber

que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, siendo la Colonia El Conde, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial como lo establece el artículo 1.168 del Código Adjetivo de la Materia. Asimismo, se ordenó fijar en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes, por lo que se le hace saber a la demandada que: La actora reclama en el juicio las siguientes prestaciones: A).- De la señora CONCEPCION CAMPOS BOUCHAN DE LOPEZ, que ha operado en mi favor la usucapión respecto de la propiedad del lote de terreno y casa en él edificada ubicada en la calle de Cocoteros número veintiuno, marcada con el lote número catorce, de la manzana marcada con el número noventa y uno (Romano), del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, también identificado como Valle de San Mateo, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. B).- El reconocimiento del contrato de compraventa celebrado entre la suscrita y la señora CONCEPCION CAMPOS BOUCHAN DE LOPEZ, de fecha nueve del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, respecto de la casa ubicada en la calle Cocoteros número veintiuno, de la Colonia Jardines de San Mateo, (también identificado como Valle de San Mateo), en Naucalpan, Estado de México. C).- Como consecuencia de las prestaciones anteriores que ordene con fundamento en el artículo 5.141 del Código Civil para el Estado de México, la inscripción de la sentencia ejecutoriada que declare procedente la acción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, sirviendo esta de título de propiedad a la suscrita poseedora y en su momento oportuno la protocolización de dicha sentencia ante el Notario Público que se proponga. D).- Que ha operado en mi favor la prescripción adquisitiva de usucapión respecto de la propiedad ubicada en la calle Cocoteros número veintiuno, marcada con el lote número catorce, de la manzana marcada con el número noventa y uno (romano), del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, también identificado como Valle de San Mateo, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. E).- Como consecuencia de las anteriores prestaciones la cancelación de la inscripción que aparece a favor de la hoy demandada en la partida número 690, del volumen 484, libro primero, sección primera, de fecha 08 de octubre de 1981 respecto del inmueble materia de la presente acción.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, los que se expiden a los trece días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

789-A1.-22 abril, 3 y 13 mayo.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Y se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 786/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DELFINO RICO SOTELO, por conducto de su endosatario en propiedad EDWIN HERRERA QUIROZ en contra de HECTOR TELLES ASCENCIO, y se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día catorce de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate del bien embargado en autos al demandado HECTOR TELLES ASCENCIO, consistente en el vehículo automotor marca DINA, modelo tipo de redilas, tipo

rabón, número de chasis 025688, año mil novecientos setenta y cuatro, motor número 11419742, con placas de circulación KR19656 del Estado de México, color naranja, sirviendo como precio inicial para el remate la cantidad que representa el valor comercial del vehículo y que es de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, diecinueve de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

790-A1.-22, 23 y 26 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de HILDA PATRICIA GUZMAN GOMEZ DE MURGUIA, expediente número 584/00, el C. Juez Trigésimo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a treinta de marzo de dos mil cuatro "...Para que tenga lugar la audiencia de remate en primer almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año en curso, siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, sobre el inmueble ubicado en calle Fuente de las Pirámides número 132, casa 1, lote 60, manzana 34, Colonia Lomas de Tecamachalco, municipio de Naucalpan, Estado de México, C.P. 53950, con las siguientes características: casa habitación en condominio.- desarrollada en tres niveles, en planta baja consta de: vestíbulo, dos jardines, sala, comedor, cocina, patio de servicio, dos baños completos, un vestidor y dos recámaras; en planta alta consta de: pasillo de distribución, una recámara principal, un baño completo, un vestidor y una recámara, un tapanco, en planta nivel consta de: un cuarto de servicio con baño, cuarto de lavado y planchado, cuenta en la azotea con estacionamiento para tres vehículos.

Para su publicación por dos veces en los lugares de costumbre como son los tableros de aviso del juzgado de dicha entidad, en la receptoría de la misma, en el periódico de mayor circulación de dicha localidad y en la Gaceta Oficial del Estado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

792-A1.-22 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 1° CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2667/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON SANCHEZ MORENO en contra de JAVIER VAZQUEZ MONROY, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, ordenó por auto de fecha siete de abril del año dos mil cuatro, con fundamento en lo preceptuado por el artículo 1411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble con los siguientes datos de ubicación casa 36, lote 43, de la manzana V, de San José Tultitlán, Estado de México, actualmente conocido como calle Adobe número 36, Colonia Villas de San José Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 8.10 m con vacío de área común y 1.20 m con vestíbulo de acceso; al

noroeste: 1.20 m con vestíbulo de acceso y 5.10 m con azotea del departamento 33; al noreste: 3.10 m con vacío de azotea del departamento 33 y 3.10 m con vacío de patio de servicio y 3.10 m con vacío de la vivienda 34; al sureste: 1.53 m con vacío de azotea de la vivienda y 6.30 m con vivienda número 41; con una superficie total de 58.59 m², y construcción aproximada de 46.67 m², señalándose las once horas del día veintisiete de mayo del año dos mil cuatro, para lo cual convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 123,201.00 (CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.), la cual resulta después de realizar una operación aritmética restando el diez por ciento al precio comercial respecto de la primer almoneda, menos el diez por ciento correspondiente a la segunda almoneda, así como en diez por ciento correspondiente a la tercer almoneda, en términos de lo previsto por el artículo 1054 del Código Federal en cita en relación al 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, lo que resulta en la cantidad de antes referida.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Naucalpan diecinueve de abril del año dos mil cuatro. -Doy fe. -Secretario de Acuerdos. -Rúbrica.

793-A1.-22, 27 y 30 abril.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 144/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MUNGUIA PEDROZA LUIS en contra de ALEJANDRO RIVERA GUZMAN, se han señalado las diez horas del día tres de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la fracción de Rancho La Providencia y sus anexos, Santa Mónica del Río, San Luis Potosí, con la respectiva reducción del diez por ciento, sirviendo de base para el remate la que cubra la cantidad de \$ 480,330.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, mediante edictos que se publicarán por una sola ocasión, debiendo mediar en término de siete días entre la fecha de publicación del edicto y la señalada para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate. Atentamente, El Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez. -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez. - Rúbrica.

794-A1.-22 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3959/221/04, DAMIAN GARCIA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote catorce, manzana tres, calle Huixtla y Champotón, Col. El Salado, Municipio de Los Reyes La Paz, y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.25 m con predio, al sur: 19.25 m con calle Huixtla, al oriente: 8.65 m con calle Champotón, al poniente: 8.65 m con lote once. Superficie aproximada de: 166.51 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Texcoco, México, a 15 de abril del año 2004. -C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

548-B1.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 277-73/04, PORFIRIO TREJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 124.00 m con Hilano Hernández, Cirilo Anaya, al sur: 196.50 m con Juan Trejo y Simón G. Ch., al oriente: 156.00 m con Carlos Chávez González Francisco Lucio e Indalecio Anaya Ramírez, al poniente: 144.50 m con camino vecinal. Superficie de: 24,077.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Jilotepec, México, a 20 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1461.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 256-70/04, IRENEÓ MALDONADO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 314.00 m con Manuel Torres Gil, al sur: en 5 líneas: 120.50, 45.00, 150.00, 24.50 y 52.50 m con Raymundo Maldonado Barrera y Cirilo Barrera, al oriente: 49.00 m con Raymundo Maldonado Barrera, al poniente: 71.00 m con Raymundo Maldonado Barrera. Superficie de: 21,195.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Jilotepec, México, a 20 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1461.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 272-71/04, FLAVIO ANGEL MANCILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 50.00 m con Avenida Juárez, al sur: 51.00 m con Anselmo Moreno Méndez y Carmela Gutiérrez Granada, al oriente: 55.15 m con Félix Medina Vega, al poniente: 56.60 m con Marcelino Alcántara Rodríguez. Superficie de: 2,821.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Jilotepec, México, a 20 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1461.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 274-72/04, SUSANA MINERVA CAMACHO MOLINA, quien compra para su menor hija EVELYN IZANAMY GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Mariano Abasolo, Primera Manzana, Colonia Centro, Municipio de San Andrés Timilpan, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 4.00 y 14.20 m con Leticia Torres y José Luis Camacho Molina, al sur: 18.20 m con callejón Mariano Abasolo, al oriente:

en 2 líneas de: 13.00 m y 13.00 m con José Luis Camacho Molina, al poniente: 525.40 m con calle servidumbre de paso. Superficie de: 283.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1461.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2669/132/2004, PEDRO VILLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Isabel la Católica No. 13, San Bartolomé Tlaltelulco, terreno con casucha compuesta de tres cuartos para habitación, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m con el Sr. Rafael Villanueva Romero; al sur: 18.20 m con el Sr. Vicente Díaz; al oriente: 13.80 m con la calle Isabel la Católica; al poniente: 13.80 m con Isabel Torres. Superficie aproximada de 251.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1465.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1754/15/04, LUCIANO OLGUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ayuntamiento 78 antes Abasolo 78, Tlalnepantla Centro, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m con propiedad particular; al sur: en tres tramos de 10.00, 9.00 y 6.00 m con propiedad particular; al oriente: 19.00 m con calle Abasolo (hoy calle Ayuntamiento); al poniente: 10.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1457.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2312/73/04, LUCIO MELQUIADES TAPIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Estado de México No. 2, Col. Profesor Cristóbal Higuera, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 30.50 m con lote 1; al sur: en 30.50 m con lote 3; al oriente: en 45.00 m con Avenida Estado de México; al poniente: en 45.00 m con lote 5 y 6. Superficie aproximada de 1,326.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1457.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. No. 2639/213/04, ANGELA MENESES DE BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Mesilla del Cerro conocido como El Sombrerete", ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, del distrito de Otumba, y mide y linda: al norte: 82.00 m con camino; al sur: 82.00 m con Ignacio López hoy Modesto Bojorges Torres; al oriente: 596.00 m con Teresa Gallegos; al poniente: 600.00 m con Jesús García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1467.-22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 3379/228/04, LIBORIO BOJORGES QUE HACE A FAVOR DE SU HIJO DE NOMBRE MODESTO BOJORGES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Pedregal", ubicado en el pueblo de San Marcos, en el cerro conocido como El Sombrerete, municipio de Otumba, del distrito de Otumba, y mide y linda: al norte: 32.00 m con camino; al sur: 38.40 m linda con Severiano Cruz; al oriente: 600.00 m con Julio Rosillón hoy Angela Meneses de Blancas; al poniente: 600.00 m con Julio Rosillón hoy Angela Meneses de Blancas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1467.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2738/66/04, C. ELVIRA MIGUEL CRUZ, COMPRA Y ADQUIERE PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD HENRY VILLALBA MIGUEL Y MARIA FERNANDA VILLALVA MIGUEL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Bertín Alvarez S/N, Col. Fco. Alvarez, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Prolongación Bertín Alvarez, al sur: 8.00 m con Enrique Tapia, al oriente: 21.00 m con Gabriel Cedillo Cruz, al poniente: 21.80 m con María Elena Martínez Rivera. Superficie aproximada de: 171.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Registrador Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2737/65/04, C. LIDIA ARROYO RIVERA, QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD JANDERY SARAHI CEDILLO ARROYO Y GERALDY ANAHI CEDILLO ARROYO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Bertín Alvarez No. 4, Col. Fco. Alvarez en el poblado de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Prolongación Bertín Alvarez, al sur: 8.00 m con Enrique

Tapia, al oriente: 21.90 m con Porfiria Alvarez de González, al poniente: 21.75 m con Elvira Miguel Cruz. Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Registrador Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2739/67/04, C. CAMILA PEREZ SORIANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 9.30 m con Manuel Ortiz, al sur: 9.30 m con calle actualmente calle Prolongación Bertin Alvarez, al oriente: 21.00 m con Melitón Vázquez, al poniente: 21.00 m con Javier Tinoco V., actualmente Delia Martha Gómez Torres. Superficie aproximada de: 195.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Registrador Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2740/68/04, C. RICARDO CEDILLO MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla Colonia F. Alvarez Prolongación Bertin Alvarez, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, predio denominado El Zapote, que mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Bertin Alvarez, al sur: 8.00 m con lote Enrique Tapia, al oriente: 21.60 m con lote #7, actualmente Clara Méndez Ginez, al poniente: 21.80 m con Carlos Alberto Bustamante Vázquez, actualmente Porfiria. Superficie aproximada de: 173.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Registrador Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2741/69/04, C. MA. ISABEL VILLANUEVA SANDOVAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Garita B", que mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con Francisco Vergara Rueda, al sur: 15.00 m y linda con callejón Allende, al oriente: 24.00 m y linda con Felipa Chávez, al poniente: 21.80 m y linda con Demetrio Vergara Rueda. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Registrador Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2666/60/04, C. FRANCISCO DEL ROSARIO DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Paraíso No. 5, en el poblado de San

Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Cacapola", que mide y linda, al norte: 11.00 m con Artemia del Rosario Rivera y 3.90 m con Cda. del Rosario, al sur: 15.60 m con callejón del Rosario, al oriente: 32.50 m con Julián Refugio Robledo, al poniente: 32.50 m con José Dolores Enrique del Rosario Rivera. Superficie aproximada de: 495.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2662/61/04, C. MARIA MAGDALENA ROSALES CHAVEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Porfirio Díaz S/N, de la Candelaria Tlapala, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Granadita", que mide y linda, al norte: 10.25 m con Ma. del Rosario Rosales Chávez, al sur: 10.25 m con Francisco Guadarrama, al oriente: 10.65 m con callejón Porfirio Díaz, al poniente: 10.65 m con Miguel Rosales. Superficie aproximada de: 109.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2665/62/04, C. ESTERLINA ROSARIO DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Rosario, sobre calle Durango en el poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Cacapola", que mide y linda, al norte: 11.00 m con Gabino Rosas, al sur: 11.00 m con freno del Rosario, al oriente: 20.00 m con Eusebio Refugio Robledo, al poniente: 20.00 m con Cerrada del Rosario. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2664/63/04, C. IRENE DEL ROSARIO DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Rosario, sobre calle Durango, en el poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Cacapola", que mide y linda, al norte: 11.00 m con Esterlina del Rosario de la Rosa, al sur: 11.00 m con Artemia del Rosario, al oriente: 20.00 m con Eusebio Refugio Robledo, al poniente: 20.00 m con Cerrada del Rosario. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2663/64/03, C. MARIA DEL ROSARIO ROSALES CHAVEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez #19 de la Candelaria

Tlapala, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Granadita", que mide y linda, al norte: 10.25 m con calle Benito Juárez, al sur: 10.25 m con Magdalena Rosales Chávez, al oriente: 10.65 m con callejón Porfirio Díaz, al poniente: 10.65 m con Miguel Rosales. Superficie aproximada de: 109.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2397/59/04, C. JOSE LUIS ROJAS HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia en el poblado de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, predio denominado "Tetilla", que mide y linda, al norte: 36.00 m con Julio Garrido, al sur: 69.00 m con Salomé Morales, al oriente: 60.00 m con calle Independencia, al poniente: 72.00 m con Leandro González. Superficie aproximada de: 3,432.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2398/58/04, C. FILOMENA DOMITILA GALICIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Cuapayecac 2/0", que mide y linda, al norte: 96.05 m con Anastacio Galicia García, al sur: 95.00 m con Paulina Galicia García, al oriente: 27.64 m con Familia Rodríguez, al poniente: 27.64 m con Ana María Castro Flores, actualmente callejón particular. Superficie aproximada de: 2,640.19 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2399/56/04, C. JOSE ABEL GARCIA GUTIERREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Las Nieves", que mide y linda, al norte: 22.00 m con Pablo Blancas, al sur: 37.00 m con Félix Reyes y Marcela Hernández, al oriente: 22.00 m con callejón de Tejocote, al poniente: 20.00 m con Abel Villarruel. Superficie aproximada de: 617.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2396/57/04, C. GABRIELA CRUZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1415, lote 07, entre calle Poniente 18 y poniente 19, en la Colonia María Isabel, Municipio

de Valle de Chalco Sof., Distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 08.95 m con Mario Calderón, al sur: 9.10 m con Calle Norte 5, al oriente: 19.10 m con Ma. de la Luz Contreras Javier, al poniente: 19.15 m con Esteban Mendoza López. Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. Núm. 1738/163/2004, C. ABEL TORRIJOS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, actualmente calle Luis Echeverría S/N, Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 10.00 m colinda con terreno del señor Tomás Domínguez Prado, sur: 10.00 m colinda con terreno del señor Juan Prado Montero, oriente: 9.00 m colinda con calle Luis Echeverría, poniente: 9.00 m colinda con terreno del señor Tomás Domínguez Prado. Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. Núm. 1737/162/2004, C. DAVID PINEDA YAÑEZ REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJA ARIANNA PINEDA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 20.00 (veinte metros) linda con Ma. Luz Soto Montoya, sur: 5.00 (metros) linda con Ma. Esther Juárez, oriente: 15.00 (quince metros) linda con Santos Velázquez, poniente: 20.00 (veinte metros) linda con carretera Huehuetoca-Apaxco. Superficie aproximada de: 214.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

Exp. Núm. 941/164/2004, C. ARTURO MARTINEZ ELIZONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxoca, predio denominado El Calvario, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 13.00 m colinda con José González, sur: 11.45 m colinda con camino Público, oriente: 27.10 m colinda con Domingo Pérez, poniente: 24.05 m colinda con calle particular. Superficie aproximada de: 311.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1469.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03464/167/04, MARIO VALVERDE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en Santa María, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 100.00 m con Rosalío Valverde; al sur: 90.00 m con Carlos Espíndola; al oriente: 33.50 m con barranca; al poniente: 36.50 m con barranca. Con una superficie de: 3.325.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 02793/123/04, PEDRO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en Privada del Trabajo No. 3, en San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.50 m con Francisca Rodríguez González, al sur: 25.50 m con Privada del Trabajo; al oriente: 15.60 m con Héctor González García; al poniente: 16.00 m con Esmirna García Ortiz. Con una superficie de: 402.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03480/179/04, CUTBERTO MIRANDA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el terreno número 34, de la manzana número 9, de la calle Río Grijalva y Río Colotepec, Col. El Salado, Municipio de La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.50 m con lote No. 35; al sur: 19.50 m con calle Río Grijalva; al oriente: 08.00 m con calle Río Colotepec; al poniente: 08.00 m con Privada Río Grijalva. Con una superficie de: 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 02873/136/04, MARTIN ISLAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en un una fracción de terreno con casa en el poblado de Montecillo, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Cerrada Zaragoza; al sur: 12.00 m con Faustino Jiménez Olivar; al oriente: 17.60 m con Fidencio Islas Contreras; al poniente: 18.70 m con María Luisa Islas Contreras. Con una superficie de: 217.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 02874/137/04, JUAN PATRICIO ISLAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en un una fracción de terreno con casa en el poblado de Montecillo, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Juan Islas Garcilazo; al sur: 11.00 m con Faustino Jiménez Olivar; al oriente: 20.00 m con Antonia Hernández Contreras; al poniente: 20.30 m con Fidencio Islas Contreras y Cerrada de Zaragoza. Con una superficie de: 241.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03443/157/04, VENANCIO FRAGOSO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el Callejón Chihuahua en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 05.60 m con Clara Páez; al sur: 05.60 m con Daniel Noriega; al oriente: 21.60 m con calle Chihuahua; al poniente: 21.60 m con Clara Páez. Con una superficie de: 121.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03746/264/04, MA. SOCORRO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 31, de la manzana 2, de la calle Rematilla, de la Colonia Ampl. San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con lote No. 33; al sur: 19.00 m con lote No. 29; al oriente: 08.00 m con calle pública Rematilla; al poniente: 08.00 m con lote No. 32. Con una superficie de: 152.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 05773/415/03, MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de labor en San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Maclovio Romero; al noroeste: 48.00 m con Maclovio Romero; al sur: 85.50 m con el mismo vendedor y calle; al oriente: 219.00 m con Pedro Guerrero; al poniente: 127.00 m con Delfino Trujano. Con una superficie de: 13,250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 06181/461/03, MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el

cual mide y linda: al norte: 60.50 m con Raúl Juárez Feroso; al sur: 61.50 m con Mauro Zarco Hernández y calle; al oriente: 66.40 m con Raúl Juárez Feroso; al poniente: 72.50 m con Gloria Suárez y Ma. Luisa Suárez. Con una superficie de: 4,234.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 02876/138/04, JOSE ISLAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en un una fracción de terreno y casa en el poblado de Montecillo, Municipio de Texcoco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.10 m con Cerrada de Zaragoza; al sur: 12.62 m con Jorge Islas Berrocal; al oriente: 24.00 m con María Luisa Islas Contreras; al poniente: 24.45 m con María de Jesús Islas Contreras y Margarita Islas Contreras. Con una superficie de: 284.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 02875/139/04, FIDENCIO ISLAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en una fracción de terreno y casa en el poblado de Montecillo, Municipio de Texcoco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Cerrada de Zaragoza; al sur: 11.00 m con Faustino Jiménez Olivar; al oriente: 16.30 m con Juan Patricio Islas Contreras; al poniente: 17.60 m con Martín Islas Contreras. Con una superficie de: 203.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 02922/151/04, MARICELA HERRERA QUECHULEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el Km. 27.5 de la carretera Federal México-Veracruz en el poblado de San Joaquín Chapingo, Municipio de Texcoco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.70 m con Carretera Federal México Veracruz; al sur: 18.80 m con caño La Balsa; al oriente: 20.23 m con Tomás Cadena Velázquez; al poniente: 14.90 m con Joaquín Cadena González. Con una superficie de: 347.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03473/176/04, AQUILEA SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en Cerrada s/nombre y s/ número, Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Raymundo Glez. Villalba; al sur: 17.00 m con Arturo

Barrios; al oriente: 07.50 m con Cerrada sin nombre; al poniente: 07.50 m con Rosalío Aguilar González. Con una superficie de: 127.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03467/170/04, EVERARDO JIMENEZ MENDOZA Y ELIZABETH MAZON DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en Callejón Las Artes s/n, en el barrio de San Juan Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con Callejón de Las Artes; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03471/174/04, DANIEL ARCE ARVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el lote número 7, de la manzana única, de la Calle 1 Cerrada de Jilgueros, en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.32 m con José Gómez Vázquez; al sur: 17.10 m con José Arez García; al oriente: 08.00 m con Leonidez González González; al oriente: 08.00 m con 1 Cerrada de Jilgueros. Con una superficie de: 137.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03470/173/04, MARTIN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el lote número 37, de la manzana - de la calle Linda Vista, de la Colonia Mezcatequipa, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con lote No. 38; al sur: 19.00 m con lote No. 36; al oriente: 08.00 m con Domingo González; al poniente: 08.00 m con calle. Con una superficie de: 152.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03472/175/04, MANUEL SOLIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el lote número 14, de la manzana 3, de la Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.90 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 07.50 m con Flora Rivera Carrillo; al oriente: 15.30 m con Catalina y Roberto Solis M.; al poniente: 15.20 m con Elizabeth de la Paz Torres. Con una superficie de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03469/172/04, JUSTINA ORTEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el lote número 2, de la manzana 6, de la calle Labna, de la Colonia San Isidro 2ª. Sección Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 3; al sur: 15.00 m con lote No. 1; al oriente: 06.00 m con calle Labna; al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03468/171/04, OLIVA VELARDE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el terreno de los llamados de común repartimiento en Totolco, Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Pedro González; al sur: 15.00 m con camino; al oriente: 10.00 m con vendedor; al poniente: 10.00 m con Ramón García Acevedo. Con una superficie de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03465/168/04, LEONARDO CARRERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el terreno de los llamados de común repartimiento en la calle Juan Escutia s/n, San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con Sr. Crescencio; al sur: 08.00 m con calle Juan Escutia; al oriente: 24.00 m con Leopoldo Cortés; al poniente: 24.00 m con Benito Martínez. Con una superficie de: 192.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 03457/158/04, FABIOLA GARCIA RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que esta ubicado en el lote No. 4 de la manzana 2, en la Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Floriam Ramírez García; al sur: 15.00 m con calle López Mateos; al oriente: 08.00 m con calle Flor de Loto; al poniente: 08.00 m con Cecilia Martínez M. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 9540/602/03, JOAQUIN MADRID TUFÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo Chimalco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle privada, actualmente calle Nicolás Bravo; al sur: 10.00 m con terreno particular; al oriente: 13.19 m con fracción 54; al poniente: 13.19 m con terreno particular. Superficie aproximada de 131.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1457/100/04, EUDOGIA CASTRO DE OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote seis calle Perdiz, San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle Perdiz; al oriente: 14.00 m con Rogelio Flores Casas; al poniente: 14.00 m con Guillermo Dolores Lozada. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1456/99/04, GERARDO ORTIZ BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote tres, calle Juan de la Barrera, San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.24 m con lote dos; al sur: 14.80 m con lote siete; al oriente: 8.55 m con calle sin nombre; al poniente: 8.55 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1455/98/04, PATRICIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 Cda. Benito Juárez, San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.22 m con lote diez; al sur: 13.20 m con lote doce; al oriente: 9.10 m con lote diecisiete; al poniente: 9.10 m con Cda. Benito Juárez. Superficie aproximada de 120.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1423/89/04, JUAN HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez número 90 y calle Galeana, del municipio

de Chicoloapan, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 22.43 m con Av. Juárez; al sur: 22.43 m con Hermenegildo Luqueño Díaz; al oriente: 54.69 m con Esteban Hernández Díaz; al poniente: 55.53 m con calle Galeana. Superficie aproximada de 1,236.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1424/90/04, JUAN HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros s/n, Colonia Presidentes, del municipio de Chicoloapan, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 50.30 m con Gustavo Hernández Méndez; al sur: 51.10 m con calle; al oriente: 39.10 m con Amador Hernández Hernández; al poniente: 36.50 m con Amador Hernández Hernández. Superficie aproximada de 1,916.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1476/149/04, BULMARO AVILA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Chapultepec, lote 34, manzana 21, Barrio Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Guadalupe Castañeda; al sur: 15.00 m con Rutilo Peralta Buendía; al oriente: 11.98 m con Guadalupe Castañeda Escalona; al poniente: 11.99 m con Callejón Chapultepec. Superficie aproximada de 179.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1230/150/04, JULIO CESAR RIVERA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Los Reyes, del municipio de La Paz, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Isabel Castañeda; al sur: 10.00 m con calle Independencia; al oriente: 17.00 m con Miguel Castañeda García; al poniente: 17.00 m con Esteban Cerón N. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1489/104/04, BERNARDO RAMIREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta y cuatro, Cda. de las Flores, Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.75 m con lote 33; al sur: 13.75 m con señora Eva; al oriente: 9.50 m con lote 24; al poniente: 9.50 m con Cerrada de las Flores. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1458/101/04, SERVANDO SOLIS VELARDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote seis, Cerro de San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.29 m con lote cinco; al sur: 16.42 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con calle 3er. Cda. de Juan de la Barrera. Superficie aproximada de 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1538/121/04, MA. ELENA JUAREZ LARRAURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera Cda. Juan de la Barrera, manzana uno, lote veintidós, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote veintiuno; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con lote nueve y diez. Superficie aproximada de 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 2830/127/04, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.70 m con calle; al sur: 14.70 m con lote 33; al oriente: 9.10 m con lote uno; al poniente: 8.80 m con calle. Superficie aproximada de 131.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1529/112/04, BARBARA MORENO HERNANDEZ Y JOSE BONILLA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Granada, manzana dos, lote veintiséis, Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 27; al sur: 17.25 m con lote 25; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote once. Superficie aproximada de 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1528/111/04, MARIA LUISA BONILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Olivos, manzana uno, lote veinticinco, San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 26; al sur: 15.40 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote diez. Superficie aproximada de 123.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1537/120/04, JUAN JOSE REYES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chabacano, manzana uno, lote catorce, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote quince; al sur: 15.00 m con lote trece; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 1522/110/04, SALVADOR SANCHEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Olivos, manzana dos, lote treinta y siete, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m con lote diecisiete; al sur: 7.50 m con calle; al oriente: 16.00 m con lote 36; al poniente: 16.00 m con lote 38. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1470.-22, 27 y 30 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve, de fecha quince de abril del dos mil cuatro, ante la fe del suscrito, Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Jilotepec, México, radique la sucesión intestamentaria a bienes del señor SALVADOR GONZALEZ CAMACHO, que otorgan los señores VICTORIANO GONZALEZ CALZADA, MARIA PAULA CAMACHO LOPEZ en su carácter de progenitores del de cujus y la señora GABRIELA GONZALEZ CAMACHO, así como el repudio de posibles derechos hereditarios que otorgan los señores VICTORIANO GONZALEZ CALZADA Y MARIA PAULA CAMACHO LOPEZ en su carácter de progenitores del de cujus, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Jilotepec, Estado de México, a 19 de abril del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 76 DEL
ESTADO DE MEXICO.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

791-A1.-22 abril y 3 mayo.

**AUTOTRANSPORTES
"MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.,"**

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la empresa AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de mayo de 2004, a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en la calle de Centenario del Himno Nacional número 43, Melchor Ocampo, México, misma asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, existencia de quórum legal y declaración de legal instalación de la asamblea.
- 2.- Discusión, aprobación o modificación al informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social del año 2003, tomando en cuenta el informe de los Comisarios y toma de las medidas que se juzguen oportunas.
- 3.- En su caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- 5.- Asuntos generales.

Los socios podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad en su domicilio ubicado en la calle de Centenario del Himno Nacional número 43, Melchor Ocampo, México. La presente convocatoria es realizada por el Presidente Gerente del Consejo de Administración con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE
Melchor Ocampo, Méx., a 17 de abril de 2004.

HUGO JOSE ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE GERENTE
(RUBRICA).

1456.-22 abril.